

*"Una Vida Sin Violencia: Es Tu Derecho"*

Cortazar, Guanajuato a 02 de abril del 2025

**ASUNTO:** Se emite respuesta  
**N° DE FOLIO:** 110195900006325

**SOLICITANTE  
PRESENTE.**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información registrada con número de folio **110195900006325**, y derivado del procedimiento de búsqueda, por lo que, al cumplir los tiempos otorgados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

**La Tesorería Municipal en respuesta a su petición de información referente a:**

*"Del contrato o el documento oficial que muestre la relación o autorización de concesión que aprobó el gobierno municipal para la concesión del alumbrado público. Solicito se informe la relación de pagos que haya erogado hasta este momento en el gobierno municipal en esta concesión." (sic)*

**"Por lo anterior le manifiesto lo siguiente:** Esta dirección de Tesorería Municipal, le manifiesta que a la fecha de la presente solicitud con folio **110195900006325**, en esta Dependencia NO se tienen registros de erogaciones realizadas por el concepto solicitado.

Lo anterior en atención a lo emitido por el INAI en el criterio **14/17 Inexistencia**. *Implica que la información requerida no se encuentra en nuestros archivos, no obstante que contamos con facultades para poseerla." (sic)*

Esta Unidad de transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 27 fracción VIII, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido y quedo de Usted para cualquier duda y/o aclaración.

**ATENTAMENTE**  
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

**LIC. ABRAHAMM BALDERAS CHIMAL**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.



Gobierno Municipal de Cortazar  
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México  
411 160 3800 • [www.cortazar.gob.mx](http://www.cortazar.gob.mx)



## Una vida sin violencia: "Es Tu Derecho"

### QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Cortazar, Guanajuato siendo las 14:30 Horas del día **primero de Abril del año dos mil veinticinco**, estando reunidos en el **Salón de Cabildo, de este H. Ayuntamiento, del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicada en Portal Constitución número #116 Colonia Centro, de esta ciudad**, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 4, 7 fracciones IV, VII, VIII, XI, 23, 24 fracciones VII, 25 fracción I, VI, X, 51, 52, 53, 54 fracciones I, XIX, 55, 58, 59, 60, 61, 65, 73 fracciones VIII, X y demás relativos a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato artículos 3 fracción IV, 5, 24 fracciones IX, XI 114 y demás relativos de la ley general de Transparencia y acceso a la información Pública; previa invitación que les fue notificada a los integrantes del COMITÉ DE TRANSPARENCIA, con el objeto de celebrar la **QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**.

Posteriormente EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE CORTAZAR GUANAJUATO, da a conocer la propuesta del orden del día correspondiente a la siguiente sesión misma que se desahoga de la siguiente manera:

#### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. La información requerida, sea clasificada como **Inexistencia** derivado de la solicitud de información con folio número **110195900006325**, otorgada por la dependencia de **Tesorería Municipal**.
4. Lectura, aprobación y firma del acta de la sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Se declaró quorum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: **Lic. Abrahamm Balderas Chimal, PRESIDENTE, L.A.E y M.C.G. Isidra del Rayo Arpero Vázquez, SECRETARIA, e Ing. Iván Gámez Zamora, INTEGRANTE** miembros del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del municipio de Cortazar, Guanajuato.
2. Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del comité.
3. Acto seguido se procede a desahogar el punto 3 del orden del día, poniendo a consideración del Comité de Transparencia la respuesta otorgada por la dependencia de **Tesorería Municipal**, en la cual, el titular de transparencia se pronunció, transmitiendo la respuesta clasificarla como **inexistencia**, la cual cito a continuación:

## Unavida sin violencia: "Es Tu Derecho"

"Esta dirección de Tesorería Municipal, le manifiesta que a la fecha de la presente solicitud con folio **110195900006325**, en esta Dependencia NO se tienen registros de erogaciones realizadas por el concepto realizado. Lo anterior en atención a lo emitido por el INAI en el criterio **14/17 Inexistencia**. Implica que la información requerida no se encuentra en nuestros archivos, no obstante que contamos con facultades para poseerla." (sic)

Lo anteriormente expuesto con fundamento en **los artículos 73 fracción IV, VI, IX y Artículo 76. 77 Fracción I, II de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública para el Estado de Guanajuato., Art. 46 y 47 Fracción I, II, IV y VIII de la ley de Protección de Datos personales y posesión de sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato.,** con correlación al criterio 03/17 emitido por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de Acceso a la Información; para lo cual se procede a tomar votación de los miembros del comité, para que efectúen su pronunciamiento al respecto, manifestándose al efecto lo siguiente:

### ACUERDOS

**PRIMERO.** - Resulto aprobado por unanimidad de votos de los integrantes del Comité de Transparencia, como **información Inexistente** lo requerido en la solicitud con folio **110195900006325** del sujeto obligado Cortazar, Guanajuato.

**SEGUNDO.** - No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la presente sesión, quedando asentado en acta, para su constancia legal, previa lectura se procede a firmar cada uno de los que en ella intervinieron.

### ATENTAMENTE

  
Lic. Abraham Balderas Chimal  
Presidente

  
LAE Y MCG. Isidra del Rayo Arpero Vázquez  
Secretaria

  
Ing. Iván Gámez Zamora.  
Integrante